

## **NONAGESIMA TERCERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2022**

En Osorno, a 29 de Abril de 2022, siendo las 17:17 horas en las oficinas de la sociedad, Cochrane N° 460, se efectuó la Nonagésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Feria de Osorno S.A., bajo la presidencia de su titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

### **1. CONSTITUCION DE LA JUNTA:**

La Presidente informa que, conjuntamente con la asistencia presencial en el lugar de realización de esta Junta. el Directorio de Feria de Osorno S.A., en sesión del 09 de febrero de 2022, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, ha aprobado la participación y votación a distancia de los señores accionistas. Para los fines señalados, se propuso utilizar la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y les permite acreditar su identidad. Asimismo, en su caso, los señores accionistas que asistan podrán votar las materias propuestas conforme al procedimiento establecido por DCV Registros. Este procedimiento consta primero de una inscripción al correo electrónico [accionistas@fossa.cl](mailto:accionistas@fossa.cl), a la cual se responde con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota. En esta respuesta, se otorga un certificado de asistencia y, en las votaciones que deban efectuarse, los participantes envían un correo electrónico con el tema que se está votando, manifestando la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

A continuación, la señora Presidente dio cuenta:

- a) Que de acuerdo a los Estatutos los señores Accionistas fueron citados por carta circular despachada el 09 de Abril de 2022.
- b) Que los avisos de convocatoria fueron publicados en el Diario Austral de Osorno, los días 09, 18 y 25 de Abril de 2022.
- c) Que con fecha 09 de Abril de 2022 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
- d) Que asisten a esta Junta un total de 16 accionistas presenciales y virtuales que seguidamente se individualizan, quienes actúan por sí y por las acciones que representan, como sigue, todos los cuales participaron en forma remota o a distancia, habiendo acreditado su identidad y poder en la forma precedentemente consignada, conforme a lo establecido en el acuerdo respectivo del Directorio de la sociedad, participantes a quienes se otorgó un certificado de asistencia, cuyo listado y copia se archivó en los registros sociales.

- **Señor Joris Verbeken Westermeyer**, dueño de 126.825 acciones y en representación de Juan Ariztía M., 10.000 acciones, Conrado Bretauer K., 26.665 acciones, Sonia Rodríguez D., 203.998 acciones; Philippe Verbeken K. 13.699

acciones; Inversiones Alfredo Hott Sch. y Cía. SpA 6.752.690 acciones; Mónica Hott Z. 5.616.831 acciones; Ana P. Hott Z. 5.605.978 acciones; Stefan Verbeken H. 13.698 acciones; Jan Verbeken H. 13.698 acciones; Juan Ovalle N. 14.717 acciones; Mirtha Vivar A. 7.500 acciones; Peter Heufeman P. 1.296.971 acciones; Carlos Sommer V. 7.500 acciones; Carolina Helmrich von E. 15.000 acciones. Total: 19.725.770 acciones

- **Señor Gerhard Hevia Hott**, dueño de 1.552.000 acciones y en representación de Ricardo Kunstmann H. 21.539 acciones; Loreto Kunstmann H. 16.472 acciones; Consuelo Hevia H. 288.295 acciones; Beatriz Hevia W. 288.295 acciones; Soc. de Inversiones Tralcan S.A. 174.000 acciones; Paulina Hevia W. 288.295 acciones; Erwin Hevia H. 898.500 acciones; Cecilia Hevia R. 275.833 acciones. Total: 3.803.229 acciones.

- **Señor Felipe Labbé Münzenmayer**: dueño de 6.000 acciones y en representación de Ricardo Labbé Reyes 5.999 acciones. Total: 11.999 acciones.

- **Señora Margit Paulmann Mast**, en representación de Rosemarie Mast Sch. 4.930.453 acciones; MPM Inversión SpA 538.692. Total: 5.469.145 acciones.

- **Señor Mario Caracci Larraguibel**, en representación de Inversiones e Inmobiliaria Inmo Ltda. 14.421.819. Total: 14.421.819 acciones.

- **Señor Sergio Cárcamo Gacitúa**, en representación de Inversiones Gibraltar SpA 2.863.795 acciones. Total: 2.863.795 acciones.

- **Señora María Gracia Cariola Cubillos**, dueña de 50 acciones y en representación de Inversiones MC y MC SpA 56.723.763 acciones. Total: 56.723.813 acciones.

- **Señor Juan Guiresse Gil**, en representación de Inmobiliaria Duero Ltda. 56.723.763 acciones. Total: 56.723.763 acciones.

- **Señor Erich Fuchslocher Küllmer**, dueño de 126.815 acciones y en representación de Margit Fuchslocher K. 126.815 acciones. Total: 253.630 acciones.

- **Señor Patricio Vidal Castro** dueño de 44.481 acciones.

- **Señor Samuel Yrarrázaval Larráin**, dueño de 30 acciones.

- **Señor Eduardo Neumann Steger**, dueño de 50 acciones.

- **Sr. Alejandro Anwandter Grallert**, dueño de 18.682 acciones.

- **Señor Eduardo von Conta Abbott**, en representación de Agrícola y Ganadera El Corral Ltda. 1.373.997 acciones Total: 1.373.997 acciones.

- **Señor Hermann Rusch Barentin**, dueño de 64 acciones Total: 64 acciones.

- **Señor Fernando Becker Melo**, dueño de 24.480 acciones. Total: 24.480 acciones.

Finalmente, la señora Presidente expone que participan hoy en esta Junta General Ordinaria diez y seis accionistas, que representan 161.458.747 acciones. En consecuencia, se cuenta con una asistencia legal que equivale al 89,82% del total de las acciones emitidas, la totalidad de las cuales tienen derecho a voz y voto. De la manera expuesta, deja establecido que se da cabal cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y a los estatutos sociales, declarando, en consecuencia, legalmente constituida la Nonagésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

## **2. PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS:**

De acuerdo al marco regulatorio correspondiente y a los estatutos sociales, presidió la Junta, la titular señora María Gracia Cariola Cubillos.

La Presidente propone a esta Junta que ejerza el cargo de Secretario de Actas de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Juan Guiresse Gil. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad acoger la proposición precitada, pasando a desempeñar en este acto dicho cargo el profesional individualizado.

## **3. CALIFICACION DE PODERES:**

La Presidente informa a esta Junta General Ordinaria que no fue solicitada, en la forma establecida en las normas legales pertinentes, la calificación de los poderes presentados a la misma ni fue dispuesta dicha calificación por el Directorio de la sociedad, por no considerarla necesaria. Sin embargo lo anterior, la administración de la sociedad ordenó la revisión de los poderes por la asesoría legal de la sociedad, concluyéndose que éstos se ajustan a los marcos legales y reglamentarias correspondientes.

## **4. SISTEMAS DE VOTACION**

La Presidente señora María Gracia Cariola C. informa a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 273, las materias sometidas de esta Junta General Ordinaria de Accionistas deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación, procedimiento general que propone a esta Junta.

Previo informe del asesor legal, la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda utilizar el sistema de votación por papeleta presencial o despachada vía electrónica, conforme a lo dispuesto por el Directorio de la sociedad, excepto que la misma Junta resuelva aprobar o rechazar por aclamación las materias sometidas a su decisión, todo conforme a las normas legales que normativizan la materia.

## **5. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA:**

La señora Presidente deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Las citaciones a la presente Junta se hicieron conforme a los Estatutos, a la Ley 18.046, al Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones emanadas de la Comisión para el Mercado Financiero, los avisos correspondientes fueron publicados en el Diario Austral de Osorno los días 09, 18 y 25 de Abril de 2022.
- b) Los Estados Financieros reducidos de la sociedad se publicaron en el Diario Austral de esta ciudad el día 18 de Abril de 2022 y desde esa fecha han quedado a disposición de los señores accionistas y de las organizaciones de trabajadores, sin que se hubiese formulado observación alguna.

- c) Informó que tienen derecho a participar de esta Junta los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- d) Con fecha 09 de Abril de 2022 se envió vía módulo SEIL a la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria, Estados Financieros, Estados de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Variaciones en los Componentes del Capital de Trabajo y Notas a los Estados Financieros. También recibió el informe de los Auditores Externos. Los estados remitidos fueron los individuales de cada una de las siguientes compañías: Frigorífico de Osorno S.A., FERIA Ganaderos Osorno S.A., Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda., Ferosor Agrícola S.A., Remates Feria de Osorno S.p.A., Ganadera Osorno S.p.A. y ABSO S.p.A. Además se remitió el estado consolidado con los estados financieros de todas las compañías señaladas. Igualmente se comunica que en atención a la modificación del Art. 75 de la Ley. 18.406 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo del 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2021, en nuestra página web [www.fossa.cl](http://www.fossa.cl).- Sin perjuicio de lo anterior existen ejemplares suficientes para aquellos accionistas que deseen y soliciten una copia impresa
- e) Con fecha 09 de Abril de 2022 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.046.-

## **6. FIRMA DEL ACTA:**

La Señora Presidente informa que corresponde nombrar a tres accionistas para que firmen el acta de esta Junta, además del Secretario y de la Presidente de la empresa, solicitando se propongan a quienes desempeñen esta función. Ofrecida la palabra se propone a los señores José Luis Délano Méndez, Gerardo Hevia Hott, Eduardo von Conta Abbott, lo cual es aprobado por unanimidad y aclamación.

## **7. TABLA:**

El Secretario da lectura a la tabla preparada para la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya pormenorización es la siguiente:

- a) Acta de la Nonagésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas.
- b) Nonagésima Cuarta Memoria del Ejercicio 2021 y sus informaciones complementarias.
- c) Estados Financieros consolidados de Feria de Osorno S.A. y subsidiarias.
- d) Estado de resultados consolidados, del ejercicio al 31 de diciembre de 2021.
- e) Notas a los Estados Financieros Consolidados, Hechos Relevantes y Análisis Razonado.
- f) Conocer la política de dividendos y aprobar la distribución correspondiente al ejercicio 2021.

- g) Informe de los Auditores independientes.
- h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de Feria de Osorno S.A. y sus filiales
- i) Designación de auditores externos para el ejercicio 2022.
- j) Determinación del periódico del domicilio en que se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban hacerse.
- k) Elección de todos los miembros del Directorio, los que se desempeñarán en su cargo por un período de tres años.
- l) Determinar las remuneraciones del Directorio para el período 2022.
- m) Conocer la marcha de los negocios sociales, tratar y resolver cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

## **8. ACTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

La señora Presidente informa a los señores accionistas asistentes que el acta de la Nonagésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de Abril de 2021, se encuentra firmada por la Presidenta, Secretario de la Junta y por los tres accionistas designados en esa oportunidad para concurrir a su firma, copia de la cual fue despachada oportunamente a la CMF. Sin embargo lo anterior, se da lectura a los aspectos más relevantes del documento respectivo, aprobándose dicha Acta por unanimidad y aclamación de los asistentes.

## **9. SALUDO DE LA PRESIDENTE**

La señora Presidente saluda y da la bienvenida a los accionistas concurrentes, haciendo presente que en la memoria del Ejercicio en análisis, se ha consignado la carta que ha dirigido a todos los accionistas y personal de nuestro grupo de empresas, documento que refiere en forma resumida su visión y la del cuerpo colegiado que preside, en relación al mercado en que participamos, el ejercicio materia de esta Junta Ordinaria y las perspectivas del futuro de nuestras empresas.

## **10. NONAGESIMA CUARTA MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.**

### **A.- MEMORIA EJERCICIO 2021**

La Señora Presidente solicita al Secretario exponga sobre la Nonagésima Cuarta Memoria que el Directorio presenta a esta Junta, refiriéndose a sus aspectos más relevantes, sin perjuicio de contar los señores accionistas con un ejemplar del documento, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2021, memoria que ha sido preparada conforme a los principios contables aplicables en nuestro país y la normativa emanada de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **B.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE RESULTADO CONSOLIDADO DE FERIA DE OSORNO S.A. Y FILIALES.**

El Secretario se refiere a los aspectos más relevantes de los estados financieros consolidados de la sociedad y sus filiales y a todos los estados financieros consolidados del ejercicio 2021, a las correspondientes notas explicativas y al análisis razonado presentado por la Gerencia General.

## **C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES Y ANALISIS RAZONADO CONSOLIDADO**

El Secretario informa sobre estos antecedentes, realizando una explicación de los mismos.

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones, conviniéndose en aprobar por unanimidad y aclamación la Memoria, Balance, Estados Financieros, comprendiendo sus notas y hechos relevantes, conjuntamente con el Análisis Razonado Consolidado.

## **11.- INFORME DE LOS AUDITORES**

El Gerente General expone sobre el informe y la opinión de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2021.

El ejercicio 2021 en análisis fue auditado, por disposición de la Junta de Accionistas respectiva por la firma KPMG Auditores Consultores SpA y su opinión e informe se encuentra agregado en la página 94 de la Memoria materia de esta Junta. En este documento señala en primer término que han efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de FERIA de Osorno S.A. y filiales que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados consolidados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados. Seguidamente se refieren a la responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados y a la responsabilidad del auditor, concluyendo en esta parte que consideran que la evidencia de auditoría que han obtenido es suficiente y apropiada para que dichos auditores consideren que se les ha proporcionado una base para su opinión de auditoría.

Concluye este informe señalando textualmente que “En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FERIA de Osorno S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.”

Se ofrece la palabra a los señores accionistas en relación a los literales precedentemente consignados en esta acta, no produciéndose intervenciones, en virtud de lo cual se procede a aprobar dichas materias por unanimidad y aclamación.

## **12. POLITICA DE DIVIDENDOS Y APROBACION DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2021**

El Gerente General da a conocer la propuesta de reparto de Dividendo Definitivo ascendente a \$38,0 por acción, con cargo al Fondo de Utilidad Acumulada, en el cual está comprendido el Dividendo Provisorio pagado el 30 de Noviembre de 2021 ascendente a \$6,0 por acción con cargo al mismo ejercicio.

Este Dividendo Definitivo se pagará a contar del **16 de Mayo de 2022**, lo que ocurrirá en nuestras oficinas centrales y aquellos accionistas que lo hayan solicitado o que lo soliciten en el futuro se les remesarán su dividendo o se les efectuará el depósito bancario correspondiente.

Ofrecida la palabra en relación con la política de dividendos y aprobación de la distribución de las utilidades del ejercicio en análisis, se acuerda aprobar la proposición precedente por unanimidad y aclamación.

## **13. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE FERIA DE OSORNO Y SUS FILIALES, CONFORME AL TITULO XVI DE LA LEY 18.046**

El Gerente General informa a los señores accionistas, que en conformidad al Título XVI de la Ley 18.046, deben ratificarse las operaciones comerciales realizadas por cada Directorio y personas y empresas relacionadas a ésta, durante el ejercicio. Éstas se encuentran detalladas en la Nota N° 7 de las Notas a los Estados Financieros las que aparecen en las páginas 64 a la 69 de la Memoria procediendo el Gerente General a realizar una relación pormenorizada de estas operaciones dejando constancia que todas ellas fueron conocidas y aprobadas oportunamente por cada Directorio en las respectivas sesiones y se han efectuado en las condiciones a las normales de mercado y se ajustan a condiciones de equidad.

Ofrecida la palabra al respecto, se acuerda aprobar esta materia por unanimidad y aclamación.

## **14. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS**

El Gerente General informa que el ejercicio, cuyos estados financieros fueron aprobados por esta Junta, fue examinado por la firma KPMG Auditores Consultores. De acuerdo a la legislación vigente, corresponde a la Junta designar la empresa que deberá examinar la contabilidad, inventario y estados financieros de nuestra sociedad y sus compañías filiales el próximo ejercicio. Conjuntamente con las modificaciones legales introducidas en las Leyes sobre Sociedades Anónimas y de Mercado de Valores, la Superintendencia correspondiente ha dictado los oficios circulares N° 718 y 764, normativa que se debe considerar en este proceso.

Por lo mismo se ha publicado en la Citación correspondiente que las opciones de las empresas auditoras que se han interesado en realizar este trabajo profesional para el Ejercicio 2022 se encuentran publicadas en la página web [www.fossa.cl](http://www.fossa.cl) desde el 18 del presente mes. Asimismo, dicha información se ha entregado a cada uno de los

accionistas presentes en forma impresa para los efectos de facilitar la resolución de esta Junta al respecto.

El Directorio de Feria de Osorno S.A. formula a esta Junta la proposición de prestación de servicios de auditoría para el Ejercicio 2022 de las empresas individualizadas en la información anteriormente mencionada, conforme al orden de prelación que se señala. Con la finalidad de priorizar a las empresas oferentes de los servicios de auditoría, se establecieron los siguientes criterios en virtud de los cuales se fundamenta el orden de prelación referido:

1. Experiencia y permanencia en nuestro país de cada una de las empresas oferentes, su prestigio y relevancia en el mercado.
2. Conocimiento de los sectores donde participan las empresas filiales de Feria de Osorno S.A. y también respecto de sus modelos de negocios.
3. Número de profesionales, calidad de éstos y carácter de socio de la respectiva empresa auditora, que se destinarán a la prestación de los servicios contratados.
4. Características de los servicios ofertados, con especial consideración al alcance de los mismos, particularmente en lo que respecta a los análisis de riesgo y gestión como a la auditoría de los sistemas de tecnología de la información de Feria de Osorno S.A. y sus filiales.
5. Relación de conveniencia por análisis comparativo de los profesionales destinados al servicio y sus horas comprometidas en relación a los honorarios totales propuestos por cada empresa de auditoría oferente. En este criterio se toma en consideración también la relación de los gastos de estadía y viajes respecto de los honorarios cotizados, en conformidad a los registros históricos.
6. Presencia y cobertura nacional de las empresas oferentes y consideración de sus oficinas regionales, por su incidencia en los costos finales del servicio y la posibilidad de contar con disponibilidad presencial de sus profesionales integrantes.
7. Conveniencia de la alternancia en la prestación de los servicios de auditoría, entre las distintas empresas auditoras participantes considerando el mérito y circunstancias que estime la Junta. En este aspecto, se sugiere mantener el mismo socio hasta 3 años y la misma firma auditora hasta 6 años.
8. Existencia de negociaciones y/o acuerdos entre las empresas auditoras participantes, para la prestación de servicios profesionales en otras áreas de sus respectivas especialidades, a Feria de Osorno S.A. o sus empresas filiales.

Seguidamente el Gerente General continúa exponiendo, para explicar los criterios de análisis preestablecidos por el Directorio de Feria de Osorno S.A. que propone a esta Junta General Ordinaria de Accionistas formalmente con el siguiente orden de prelación de las empresas auditoras oferentes, para la realización de los procesos respectivos, en relación al Ejercicio 2022 de Feria de Osorno S.A.:

#### **PRIMER LUGAR: KPMG**

Esta empresa destinará a los servicios 1 socios a cargo, 1 socio concurrente, 1 gerente a cargo conjuntamente con 4 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia

y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 32 años. Cuenta con un 18% de participación en el mercado nacional. KPMG cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción, Valdivia y Puerto Montt. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 1.995 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.575 Unidades de Fomento. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2022; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2022 e Informe Control Interno.

### **SEGUNDO LUGAR: PWC**

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoria con un equipo conformado por 1 socio a cargo, y directivos adicionales. PWC se encuentra establecida en Chile desde hace más de 100 años y cuenta con oficinas en Viña del Mar, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 31% de participación en el mercado nacional. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoria ofertados, éste alcanza a 1.200 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.200 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2022; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2022 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación Saldos Iniciales.

### **TERCER LUGAR: MAZARS**

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoria con un equipo conformado por 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo y 4 directivos adicionales. Mazars cuenta con oficinas en Santiago. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoria ofertados, éste alcanza a 2.000 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.500 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2022; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2022 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

### **CUARTO LUGAR: EY**

Esta empresa destinará a los servicios 1 socio a cargo, 1 socio revisor de calidad, 1 gerente a cargo más 4 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 89 años. EY cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 33% de participación en el mercado nacional. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 3.000 horas de trabajo por un valor equivalente de 3.430 Unidades de Fomento. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2022; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2022 e Informe Control Interno. Tareas adicionales:

verificación saldos iniciales. Esta empresa ha prestado servicios de auditoría a FERIA de Osorno S.A. y sus subsidiarias durante los ejercicios 2017 al 2020.

#### **QUINTO LUGAR: BDO**

Esta compañía ofrece desarrollar sus servicios mediante 1 socio a cargo, 1 gerente y 4 directivos adicionales. Cuenta una permanencia de 24 años en el país y tiene oficinas en Santiago, Viña del Mar y Temuco. Respecto de las horas comprometidas para el desarrollo de los servicios ofertados, éstas alcanzan a 1.895 y los honorarios ascienden al equivalente de 1.730 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2022; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2022 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

#### **SEXTO LUGAR: SFAI**

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 1 socio y 1 gerente y 3 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 16 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.600 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.360 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2022; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2022 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

#### **SEPTIMO LUGAR: RSM**

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios con 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo más 5 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 20 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.850 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.400 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2022; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2022 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

#### **OCTAVO LUGAR: ARTL**

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios con 1 socio a cargo, 1 socio concurrente, 1 gerente a cargo más 3 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 15 años y cuenta con oficinas en Santiago y Concepción. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.500 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.100 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2022; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 y dictamen;

Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2022 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

En todos los casos mencionados, ninguna firma auditora y, por ende ningún socio, ha permanecido más de 3 años seguidos. Por tanto, la duración de los servicios no se considera como una restricción efectiva para la priorización de las propuestas.

Efectuado un análisis pormenorizado de cada una de las propuestas formuladas, el Directorio de la empresa propuso como primera alternativa a KPMG Auditores Consultores SpA ya que cumple de mejor forma los criterios definidos, especialmente en lo relacionado a experiencia, a conocimiento del negocio, a tamaño y calidad del equipo humano, presencia y precio ajustado por alcance. Asimismo, mantener a KPMG Auditores Consultores SpA no genera un incumplimiento respecto al criterio relacionado con la alternancia del socio y de la firma.

Ofrecida la palabra, esta Junta General Ordinaria acuerda, por unanimidad y aclamación, nombrar a firma a KPMG Auditores Consultores SpA como empresa auditora para el Ejercicio 2022 por una remuneración de UF 1.575 más gastos de traslado y estadía del equipo auditor.

#### **15. DETERMINACION DEL PERIODICO PARA PUBLICAR LOS AVISOS DE CITACION**

La señora Presidente propone que los avisos de convocatoria para las próximas Juntas y en general todos aquellos avisos que dispone la ley, sean publicados en el Diario Austral de Osorno.

Sometida a la consideración de la Junta Ordinaria, la propuesta indicada, se resuelve por unanimidad y aclamación que las publicaciones precitadas sean efectuadas en el Diario Austral de Osorno.

#### **16. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:**

La señora Presidente informa que corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022 y solicita al señor Secretario dar a conocer la propuesta del Directorio, según el acuerdo tomado en la respectiva sesión de Directorio.

El Directorio propone mantener el siguiente sistema de remuneraciones:

- a) Asignaciones: Los Directores percibirán una dieta igual por asistencia a sesiones de Directorio igual a 30 unidades de fomento.
- b) Participación: Los Directores percibirán individualmente una participación igual al 0,5% de las utilidades netas anuales, mientras la Presidente obtendrá el 1%.
- c) El Presidente y los Directores que realicen funciones distintas del ejercicio de su cargo, sean permanentes o transitorios, tendrán derecho a percibir los honorarios que el Directorio les asigne.

La señora Presidente ofrece nuevamente la palabra y la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad y aclamación aprobar la propuesta presentada.

## **17. INFORME DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.**

La Presidente solicita al señor Gerente General que exponga respecto al estado actual del mercado de carne bovina y respecto de la evolución de los resultados de Feria de Osorno S.A. y sus filiales y también respecto a sus desafíos futuros.

El señor Juan Guiresse expone sobre la situación mundial, comentando los impactos que han tenido en ésta tanto el coronavirus como la fiebre porcina africana. En ese sentido, comenta que la pandemia parece haber dado un respiro en términos de fallecimientos, muy probablemente gracias a los efectos de la vacunación. Sin embargo, agrega que, producto de esta enfermedad, los distintos gobiernos han inyectado grandes niveles de liquidez, en particular en Chile, lo que ha generado un enorme crecimiento en la cantidad vendida de distintos productos, los que se comparan especialmente con la venta de alimentos. Este mayor consumo de bienes se ha complementado con una menor producción de los mismos, esta última generada, primero por la falta de personal, después por la falta de materia prima y últimamente por problemas logísticos. A lo anterior, se ha sumado el conflicto entre Rusia y Ucrania, el que, muy probablemente, por las matrices productivas involucradas, generará distorsiones en los mercados de granos y fertilizantes. Todo lo anterior, ha generado una importante escalada en los precios de los alimentos, los cuales históricamente han estado muy correlacionados con el precio del petróleo, tanto por impactos en la demanda como en los costos productivos de la agricultura. Finalmente, compara el aumento de precios para distintos alimentos, comentando el mal desempeño que ha tenido la carne porcina, producto del desplome en China, gatillado por los brotes de fiebre porcina africana.

A continuación, el señor Juan Guiresse expone sobre la situación de la carne bovina en Chile, comentando la situación cambiaria y los precios del ganado gordo en Chile y el Mercosur. Asimismo, explica en detalle el aumento de precio en Brasil y la evolución de las importaciones, de la faena y de la exportación de carne bovina en nuestro país, comentando el efecto que tuvieron en estas métricas la menor venta en supermercados, producto de las cuarentenas.

Finalmente, el señor Juan Guiresse expone sobre la Feria de Osorno y sus filiales, recordando su misión, visión y valores, detallando distintas métricas financieras y de negocio y comentando las distintas iniciativas que se están realizando de cara al futuro.

La señora Presidente ofrece la palabra.

El señor Fernando Becker Melo pregunta respecto al auge del veganismo y su efecto en los negocios futuros de la ganadería. Al respecto, el señor Juan Guiresse comenta que, según distintas fuentes de información, este fenómeno podría ser más que compensado por el aumento del consumo de carne bovina en los mercados asiáticos. Asimismo, como gremio, se está buscando traer expertos internacionales a nuestro país que expliquen el efecto de este tipo de dietas en los consumidores. A continuación, el señor Fernando Becker Melo pregunta sobre la capacidad exportadora del país. Al respecto, el señor Juan Guiresse explica que en el caso de la planta de Frigorífico Osorno esta capacidad exportadora puede llegar a la mitad de su volumen y que históricamente la participación de las exportaciones ha llegado a ser aproximadamente el 10% de la faena nacional. Finalmente, el señor Fernando Becker Melo comenta sobre un caso interesante de crianza de terneros. Al respecto, el señor Alejandro Anwandter recuerda

dicho caso y se explaya respecto a los esfuerzos que está haciendo la compañía para criar terneros machos a través de un modelo asociativo.

El señor José Luis Délano Méndez pide la palabra para solicitar dejar constancia en acta la salida de la compañía del señor Georg Scheuer Posavac de la compañía, después de un muy largo periodo en ella, destacando especialmente su compromiso, su trato humano y sus capacidades profesionales, las cuales desempeñó en distintos roles en varias empresas del grupo. Los accionistas, por aclamación, acogen la propuesta del señor José Luis Délano Méndez.

Ofrecida nuevamente la palabra, no se producen nuevas intervenciones.

La señora Presidente procede a levantar la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 19:15 horas.



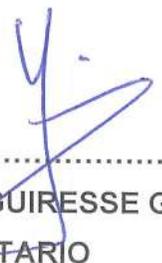
.....  
**JOSE LUIS DELANO MENDEZ**



.....  
**GERHARD HEVIA HOTT**



.....  
**EDUARDO VON CONTA ABBOTT**



.....  
**JUAN GUIRESSE GIL**  
**SECRETARIO**



.....  
**MA. GRACIA CARIOLA CUBILLOS**  
**PRESIDENTE**